

Normas de interés

- Resolución de Superintendencia No. 000081-2021/SUNAT, publicada el 16 de junio de 2021, mediante la cual, la SUNAT modificó el procedimiento específico "Uso y control de precintos aduaneros y otras obligaciones que garanticen la integridad de la carga" CONTROL-PE.00.08 (versión 3).
- Resolución de Superintendencia No. 000077-2021/SUNAT, publicada el 17 de junio de 2021, a través de la cual, la SUNAT otorgó un plazo excepcional a los proveedores de servicios electrónicos para contar con la certificación ISO/IEC-27001 y modificó la Resolución de Superintendencia No. 206-2019/SUNAT.
- Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas No. 000005-2021-SUNAT/30000, publicada el 27 de junio de 2021, mediante la cual se aprobó la facultad discrecional para no determinar ni sancionar infracciones previstas en la Ley General de Aduanas siempre que se cumplan determinadas condiciones.
- Resolución de Superintendencia No. 000087-2021/SUNAT, publicado el 30 de junio de 2021, a través de la cual, la SUNAT modificó el Reglamento de aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tributaria por tributos internos y la Resolución de Superintendencia No. 190-2015/SUNAT
- Resolución de Superintendencia No. 00008-2021/SUNAT, publicado el 30 de junio de 2021, la SUNAT modifico la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Resolución de Superintendencia N° 000191-2020/SUNAT, la cual establece que, hasta el 31 de diciembre de 2021, el Banco de la Nación podrá emitir documentos autorizados comprobantes de pago.

Vanessa Watanabe

Socia vws@prcp.com.pe Ximena Herrera

Asociada xhb@prcp.com.pe





